

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

FRANQUEO
CONCERTADO

TELÉFONO 184

NÚM. 19.035

Suscripción en Córdoba: Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5
Resto de España. Trimestre. 6
Extranjero. 10

JUEVES 25 DE ABRIL DE 1912

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIII

GRAN TOSTADERO DE CAFÉ DE LA COMPAÑIA HISPANO-FRANCESA

Despacho Central: CALLE DE ALFONSO XIII, núm. 24. - Sucursal, PLAZA DE LA ALMAGRA, núm. 34.

Selectísimos cafés recolectados en los cafetales de esta COMPAÑIA. - Regalo de una muestra al que lo solicite.

¡NO CONFUNDIRSE! -- ALFONSO XIII, NUM. 24. -- Sucursal: PLAZA DE LA ALMAGRA, NUM. 34. -- ¡NO CONFUNDIRSE!

La bandera del "España,"

Suscripción pública iniciada por la Reina Victoria entre las mujeres españolas, para adquirir la bandera de combate del acorazado "España."

Posetas	
Suma anterior	70
D.ª María Amalia Barón de Rodríguez	1
Srta. Eugenia Rodríguez Barón	1
D.ª Carmen Rey	1
Srta. Carmen Jiménez	1
D.ª Carmen Álvarez de Molleja	1
Asunción Ruiz del Portal de Carbonell	1
D.ª Concepción Carbonell de Llorente	1
Srta. María Carbonell	1
Asunción Carbonell	1
Asunción Carbonell	1
Rosario Carbonell	1
Sra. Marquesa del Mérito	1
Srta. Mimi López de Carrizosa y Martel	1
Asunción López de Carrizosa y Martel	1
D.ª Eugenia Houch de Erraguer	1
Asunción Delgado de Torres	1
Srta. Amalia de Torres y Delgado	1
Sra. Viuda de Vizcaino	1
Srta. Encarnación Alarcón Zedero	1
Asunción del Rosario Pellitero y Mohedano	1
Julia Pellitero y Mohedano	1
Total	91

Se reciben cotas en la Administración del DIARIO DE CORDOBA.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Cese
Ha cesado en el cargo de maestro auxiliar propietario de la segunda escuela pública de Benamejil don José Aparicio Sánchez.

Memoria
El maestro sustituto de la escuela de adultos de Torrecampo don Secundino Cáceres ha remitido a la Junta provincial la memoria reglamentaria de la escuela a su cargo.

Posesión
Ha tomado posesión del cargo de maestra de la segunda escuela elemental de niñas de Aguilar doña Carmen Gutiérrez Martín.

Partida de nacimiento
Le ha sido remitida a la Dirección general la partida de nacimiento de la maestra que en la actualidad disfruta licencia ilimitada doña Avelina Irujo Ugarte, según se solicitaba en telegrama recibido ayer en la Junta provincial.

Propuesta
La Junta provincial ha acordado que quede en suspenso la propuesta de premio formulada por el Alcalde y la Junta provincial de primera enseñanza de Villaviciosa, hasta tanto que el Inspector gire la visita a las escuelas de dicho pueblo.

Provisión de plazas
Ha sido aprobada la propuesta formulada por el Inspector de primera enseñanza, para la provisión de plazas vacantes por méritos en el escalafón provincial, designando para las tres que hay en la tercera clase del escalafón de maestros a los señores don Miguel Moya Aragón, de Montilla; don Agustín López Llamas, de Villaviciosa; y don Demetrio Plaza Núñez, de Doña Mencía, y para la primera clase del escalafón de maestras a la única aspirante doña Magdalena Bujalance Torquemada; a la resultante de esta, en segunda clase, a doña María del Pilar Costa, de Castro del Río; y a la de esta, en tercera clase, a doña Ana Zato Vicente, de Villaviciosa, que figuraba en la misma clase y categoría en el escalafón de maestras de la provincia de Cáceres, de donde es procedente.

Jubilación
Se ha interesado de doña Dolores Lara Moreno, maestra de Retamar (Montoro), que proceda a instruir su expediente de jubilación por tener más de veinte años de servicios, estando en situación de sustituida.

Cuentas de material
Se han remitido a la Dirección general de primera enseñanza, las cuentas del material de los maestros y maestras de esta provincia, correspondientes al año próximo pasado.

Nombramientos de maestros
Han sido nombrados interinamente: don Francisco Molina Benítez, de Córdoba; don Gabriel Torreblanca y Alvarez Sotomayor, de Abona; don Miguel Pérez Gutiérrez, de Castro del Río; don Juan Jurado Moreno, de Fernán Núñez; don Benjamín Ortiz Bautista, de Doña Mencía; y don Francisco García Arjona, de Valenzuela.

DE SOCIEDAD

UNA BODA

Ayer, a las diez y media de la mañana y en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, contrajo matrimonio la bella y distinguida señorita Rosalía Cadenas Rodríguez con el ingeniero de Minas don Antonio Carbonell y Trillo Figueroa.

Bañijó la unión el Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral don Marcial López Criso.

Apadrinaron a los contrayentes la señora doña Dolores Trillo Figueroa de Carbonell, madre del novio, y don Eduardo Cadenas Rejano, padre de la novia.

Firmaron el acta de matrimonio como testigos don Carlos Carbonell y Morand, don Pedro Cadenas Rejano, don Fernando Cadenas Sanz, don Fernando Cadenas Rodríguez, don Joaquín Trillo Figueroa, don José Cabrera Trillo-Figueroa, don Francisco Sotomayor Navarro, ingeniero jefe de Minas, y don Adriano García Loigorry, ingeniero de las minas de petróleo de Lebrija (Sevilla).

La novia vestía elegantísimo traje de raso liberty blanco con adornos de perlas y ostentaba el simbólico azahar.

Terminada la ceremonia pasaron todos los invitados a la suntuosa morada de los padres de la novia, donde fueron obsequiados espléndidamente.

De los numerosos regalos que ha recibido la feliz pareja, recordamos un magnífico pendiente de los padres del novio a la novia; pendientes y pulsera de brillantes y vestidos de novia blanco y negro, del novio a la novia, y un precioso pendiente y pendientes de brillantes de los padres de aquél.

De la novia al novio botanadura de brillantes y de los padres de la novia alfiler de brillantes.

A pesar de celebrarse el enlace en familia, a causa del reciente luto del novio, concurrieron al acto las personas que siguen:

Señoras doña Rosario Ariza de Carbonell, doña Asunción Ruiz del Portal de Carbonell, doña Rosalía Rodríguez de Cabrera, doña Dolores Trillo-Figueroa de Carbonell, doña María

L. Rioja de Barcia, doña Asunción Sanz de Cadenas, doña Ángela Carbonell de Fresneda y doña Dolores Crespo de Cadenas.

Señoritas Paula Carbonell Muñoz, Antonia, Caridad, Concha y Paulina Cadenas Rodríguez, Doñores y Fernanda Cadenas Crespo, Caridad y Ascensión Cadenas Sanz y María y Cándida Carbonell Muñoz.

Señores don Pedro Cadenas, don Carlos Carbonell, don Marcial López Criado, don Francisco Sotomayor, don Antonio Carbonell, don Adriano G. Loigorry, don José Carbonell, don Fernando Cadenas Sanz, don Fernando, don José, don Joaquín y don Rafael Cabrera Trillo, don Carlos Barcia Barbero, don Pedro Cadenas Rejano y don Miguel Fresneda.

En el correo marcharon los novios a una finca de la Sierra, donde pasarán una temporada.

Les deseamos todo género de venturas.
A. T. B.

NOTA DEL DIA

LAS MAÑANAS DE ABRIL

Como las mañanas del Abril, poéticas, ahora son muy frías, de lluvia y tormenta, no pueden las jóvenes, pálidas y anémicas, aspirar los aires puros de la Sierra ni ir a los Jardines, de entusiasmo llenas, en busca de novios y de rosas frescas.

EL TABACO

Al fin la Tabacalera, según dicen los periódicos, va a mejorar las labores y a abaratarlas un poco. Me parece que ya era justo, racional y lógico que no siguiera cobrándonos la paja al precio del oro.

Triquiñuelas.

Crónica de modas

(De nuestro servicio especial)

Ha llegado el momento de ocuparse seriamente de los trajes de *soirée*, pues las reuniones de primavera en que se baila se suceden sin interrupción.

Las señoras jóvenes y las pollitas tienen un doble cuidado: el baile para ellas no es solamente el placer de bailar, sino también el de ataviarse de una manera diferente, con telas ligeras, claras, sedosas. Este es el goce de los alegres colores, con luz, flores, rumor armonioso del último vals, dulces marmalitos de la galantería deslizados al oído durante la cuadrilla.

Cuando se tienen medios para ir a casa del modisto o de la modista más hábil, que hace desfilan ante nuestros ojos una serie de trajes de baile, laboriosamente creados, cuyos tonos han sido buscados con luz, las formas frecuentemente hechas y rebechas muchas veces antes de hallar la ideal, compuestas las guarniciones con elementos ricos y variados, no hay dificultad en la elección. Pero si la bolsa es modesta, si la modista tiene necesidad de ser bien guiada para llegar a un buen resultado, si se prefiere entregarse al trabajo menos costoso de la doncella o costurera de casa, o si por otras razones, deseamos confeccionar nosotros mismas el traje, el asunto hace pensar y requiere mucha atención.

Para empezar hablemos de los forros: deben ser en los trajes elegantes de bello liberty blanco o del color del vestido. La falda de debajo será de tafetán, al menos los volantes del bajo, sosteniendo bien el borde de la falda desde las rodillas. El forro de raso será liso sobre las caderas, con un pequeño conjunto de frunces en la parte posterior, si la falda se detiene en el talle.

En el traje Directorio, el estilo hoy más en boga para baile, la falda será completamente lisa. El forro será también largo como la falda.

Los cuerpos, también forrados con raso semejante, deben cortarse montando hasta el cuello.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

A este lugar, a este relicario, ha subido el pueblo cordobés para impetrar los favores del Cielo con una fe vivísima, revelada en la multitud de personas que iban hasta él descalzas, como si en el fondo de sus corazones oyeran cuando iban a hablar con Dios las palabras que Moisés oyó al acercarse a la zarza que arde sin consumirse: «descalzate porque la tierra que pisas es santa». Pero todo esto pasó, y hoy se sube, do sólo calzados, sino engalanados con los atavíos de la vanidad, y en el lugar de la penitencia se da rienda suelta al placer y ante las puertas de la escalera del Cielo se abren las del infierno, hasta con homenajes a la galanura femenina.

(Ob, y como contrasta con estas fiestas ordinarias el espectáculo de la peregrinación del domingo al santuario de Escalaceli.

Nada se vio en ella propio de las festividades celebradas de algún tiempo a esta parte en dicho santuario. Su iniciativa se debió al celo de un padre dominico que, cumpliendo los deberes de su cargo, desea ver a San Alvaro de Córdoba reverenciado, como lo fuera un día por los de su ciudad natal. Esa iniciativa fué la chispa que encendió de nuevo el fuego del amor al Santo en algunos cordobeses de distinción, quienes, en Junta general, presidida por el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, dieron principio a esta obra de gratísimos recuerdos para todo buen cordobés, designando una comisión organizadora de la fiesta.

Pasemos por alto las gestiones realizadas por los padres dominicos y, sobre todo, por la comisión organizadora, para desterrar del lugar de oración todo lo que a ella pudiera oponerse. Las últimas determinaciones de la Junta que nuestros lectores ya conocen, las resumiremos ellas dieron el resultado que podía esperarse.

Desde las primeras horas de la mañana veíase grande animación entre los cordobeses, que rebosando alegría emprendían el camino de Santo Domingo para tomar parte en el acto de veneración.

Unos a pié, otros a caballo, los más en coche, llegaban a la explanada de San Pablo, donde debía organizarse la procesión, o bien llegaban al santuario para asistir a alguna de las misas celebradas y fortalecer su alma con la Sagrada Eucaristía.

Desde la madrugada también vióse la imagen del Santo colocada a la puerta de la iglesia bajo sencillo dosel y en bonito altar portátil levantado por sus mismos hermanos de hábito: parecía que el mismo Santo quería otra vez visitar aquellos deliciosos montes que elevaran su alma a Dios y recorrer aquella vía sacra como lo hiciera a monedra para mejor conseguir la gloria de que hoy goza.

A la hora señalada bajóse la imagen del altar, y conducida en hombros por individuos de la hermandad que lleva su nombre y precedida de la cruz del convento, el estandarte de la asociación del Rosario perpetuo, fué a esperar a los devotos peregrinos a la explanada de San Pablo, donde estaba Córdoba entera personificada por las entidades devotas más notables; las escuelas dominicales, las Hijas de María, nuestra Señora del Carmen (Puerta Nueva), Jesús Caido, Asociación Josefina, hermandad de los Dolores, Perpetuo Socorro, hermandad del Santísimo y Santos Mártires, de las Angustias, terciarias de San Francisco y Santo Domingo de Guzmán.

Enseguida organizóse la procesión devota y alegre; alentados los unos con los acantos de los himnos a Santo Domingo, a su devoción predicada, el santo rosario, a la Sagrada Eucaristía, el sacratísimo Corazón de Jesús, e intercalando otros el rezo del santo rosario, llegaron en medio del mayor júbilo hasta el altar mencionado en el que fué colocada de nuevo la imagen entre los vivos más entusiasmados del pueblo á San Alvaro, su Orden y su ciudad natal.

Allí recibió el homenaje mejor que podían ofrecerle sus paisanos, el santo sacrificio de la Misa, ofrecido ante él por el M. I. señor don Constantino Montilla, en el que no faltaron algunas comuniones recibidas entre los acantos del himno eucarístico.

Terminado que fué el santo sacrificio el M. I. señor don Marcial López Criado, Canónigo Lectoral, dirigió la palabra á los peregrinos, ensalzando las virtudes del Santo, reivindicando los derechos del mismo á la posesión de aquellos lugares, suyos porque el Santo los compró con su dinero, y felicitando al pueblo de Córdoba por el cariño que en aquellos momentos le manifestaba. Inmediatamente sirvióse la comida á los pobres designados de antemano, último de los actos piadosos realizados por la mañana en honor de San Alvaro.

Como era de esperar, el júbilo no sólo se manifestó en los semblantes, sino también con obras de cordial afecto propio de estas fiestas, como los mutuos obsequios entre los peregrinos, entre los cuales debe notarse el refresco digno de todo encomio, con que la hermandad de San Alvaro distinguió á la comisión organizadora en el local que los padres dominicos le reservan para estos actos.

Con no menor alborozo tuvo lugar el almuerzo á la hora señalada, servido por el repostero del Círculo de la Amistad, reflexándose en los comensales la satisfacción y el entusiasmo por el buen éxito de la peregrinación.

Llegó la tarde. Unas gotas de agua, precursoras al parecer de temible tormenta, obligaron á entrar la imagen del Santo en la iglesia, donde se celebraron los cultos de la tarde.

La multitud, agolpada en la elegante iglesia, rezó el santo rosario y escuchó de labios dominicanos las virtudes de aquel preclaro hijo de Santo Domingo, propuesto como aliento del obrero cristiano por el R. P. Fr. Félix López, exprovincial de los Dominicos.

Terminada la oración segrada se organizó la procesión en la misma forma que por la mañana, llegando hasta dar vista á Córdoba, siendo conducida la imagen del Santo por socios del Círculo Católico antibulbar, como testimonio de la sinceridad en sus ideales.

A vista de la ciudad deteniéndose los estandartes en dos filas á lo largo del camino, pasa por medio de ellos la imagen santa, colócase á una orilla y desfilan delante de ella todos los estandartes, dándole el último saludo en medio de las aclamaciones de todos y de los vivos más entusiasmados.

Ab qué acto más solemne y más grato para el corazón cristiano! No era el postrer adiós de un día que no volverá; al mirar los rostros de todos podía leerse en ellos este pensamiento digno de los verdaderos devotos: me voy pero volveré á honrarte cual tú te mereces.

Terminado el desfile de los estandartes, la imagen regresó al santuario con el mismo acompañamiento que en la mañana, y á sus casas regresaron también cuantos devotos habían asistido, llevando la bendición del Santo en su alma y benchidos de gozo sus corazones; los unos por el buen éxito de sus esfuerzos, los otros por la satisfacción de conocer un lugar que no conocían, y no pocos por haber tenido el gusto de

asistir á una función en el santuario despojada de los repugnantes efectos del alcohol, de las chanzonetas de tertulias quitererras y de la voracidad de los propagadores del número de la suerte o anunciadores de la sentencia del jurado acerca de la habilidad en ataviarse; actos todos tan contrarios á los de devoción que el domingo se realizaron en medio de la alegría más grande y del más completo orden.

Cordobeses, ved aquí el modo de honrar al Santo, proseguid este camino, y el culto y amor al Santo crecerán porque tendréis consigo la bendición del Cielo; de otro modo llegará al olvido, porque será motivo de ira y venganza divina.

Un voto de alientos al Superior de los dominicos R. P. Fr. Manuel Riesco y al celoso sacerdote don Evaristo Espino, iniciadores de tan simpática fiesta; un voto de aliento á la comisión gestora, digna de todos los elogios; un voto de aliento á la venerable Hermandad del Santo Cristo y San Alvaro, asociada también á la comisión; y voto de aliento también al pueblo de Córdoba que supo responder á los esfuerzos de la comisión dando pruebas de su acendrada fe no extinguida sino encubierta y entibiada por falta de actividad religiosa.

Que la peregrinación á Santo Domingo sea el principio de mejores fiestas religiosas donde la fe se manifieste con santa energía en hogares tan venerandos como Santo Domingo de Escalaceli.

Un devoto de San Alvaro.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 24 de Abril:

Junta provincial de Instrucción pública.—Circular convocando a los maestros que deseen figurar en la lista de aspirantes para los nombramientos de interinos.

Jefatura de minas de Córdoba.—Anuncio de solicitud de pertenencias.—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de esta provincia en los días y términos que expresa.

Juntas municipales del Censo electoral.—Resultado de las elecciones parciales efectuadas en Cádiz.—Acta de la sesión celebrada por la de La Victoria para cubrir una vacante.—Relación de los locales designados por la de Hinojosa del Duque para establecer los colegios electorales.

Delegación de Hacienda.—Anuncio de nombramiento.

Escuela especial de Veterinaria.—Convocatoria a los exámenes de Junio.

Ayuntamientos.—Fallo dictado por el de Montalbán en un juicio administrativo.—Invitaciones de los de Fuente la Lancha y Almodóvar del Río a los propietarios para que presenten las relaciones de las variaciones que hayan tenido en su riqueza amillarada.—Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Aguilera hasta el 29 de Febrero último.

Parque de Intendencia de Córdoba.—Anuncio de concurso para adquirir artículos de consumo.

Arriendo del impuesto de inquilinatos de Córdoba.—Anuncio del período para la cobranza.

Juizados.—Edictos del de Andújar citando a José Velázquez Martín y Felipe Suárez Villalba; del de Montoro encargando la busca de un mulo que desapareció el 12 del corriente del olivar de Casilla, de aquel término; del de Almodóvar del Río anunciando la subasta para la venta de una finca; del de Cádiz llamando a José Onteña Medina y del Juez instructor del batallón cazadores de Arapiles a Isidoro Pozo de la Osa.

Información militar

Presentación

Ayer se presentó en el Gobierno militar el profesor tercero veterinario don Gabino Gallardo, que marcha a incorporarse a su destino en el regimiento de Villaviciosa.

Los licenciados

Tenemos entendido que en la madrugada del día 26 del actual empezarán a marchar a sus casas los licenciados de las quintas del 1908 y 1910 que prestaban sus servicios en los regimientos de la Reina y de Sagunto.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, el comandante del regimiento de la Reina don Luis Pérez Ansoategui.

Hospital y provisiones, sexto capitán del mismo regimiento don Rafael Sánchez Gómez.

Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.

Vigilancia, los cuorpos de la guarnición.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 24

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84 75 pesetas.—5 por 100 amortizable 101 70.—Cédulas hipotecarias 4 por 100, 500 pesetas, 000 00.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 451 50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 000 00.—Banco Hipotecario, 000.—Idem Hispano-Americano, 000 00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Casillas, 98.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 500.—Acciones de la Plaza de Toros, 1 500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 7 05.—Londres a la vista, 00 00.

Metalos preciosos.—Centenas antiguos, 8 05.—Id. nuevos, 6 05.—Oro antiguo, 7 05.—Idem nuevos 6 05.

Interesante á los ganaderos y al público en general

En estos momentos en que la glosopeda, fiebre aftosa o mal de la pezuña, está causando enormes estragos en la ganadería de varias regiones españolas, conviene recordar a todos los ganaderos que el remedio más eficaz, económico y de seguros resultados para combatir con éxito la referida epidemia y otras enfermedades epizooticas del ganado, es el uso del conocido y acreditado ZOTAT inglés de Burgoyne.

En el informe emitido por los veterinarios que comisionó el ministerio de Agricultura para hacer experiencias con el ZOTAT en la glosopeda, quedó demostrado en infinidad de reses atacadas de dicha enfermedad, que el ZOTAT de Burgoyne es un poderoso desinfectante y microbicida, dotado de excelentes propiedades terapéuticas para curar prontamente la glosopeda o mal de la pezuña.

Los inspectores de Higiene Pecuaria y Sanidad Veterinaria de Zaragoza, Salamanca, frontera portuguesa y otros, recomiendan a los ganaderos el uso del desinfectante ZOTAT, mezclado con agua, al cinco por ciento, para la curación de la glosopeda (patera o pezuño) la sarna o roña de las ovejas y cabras y las heridas o rozaduras del ganado, construyendo para ello un sencillo baño en el suelo con agua zotalada, por donde se hará pasar al ganado que padezca alguna infección.

(Léase el prospecto que acompaña a cada envase del ZOTAT inglés.)

Tóngase presente que, como el ZOTAT no es corrosivo, ni cáustico, ni venenoso, no puede dañar a las reses que lo beban; como también que a las pocas horas de haber sido bañadas las ovejas desaparece de las lanas el olor característico de nuestro desinfectante, el cual no deja señal alguna de su aplicación.

Confirmando el renombre adquirido por el ZOTAT como el más poderoso de los desinfectantes y microbicidas, el vigente reglamento de Policía Sanitaria ordena que los vagones, caballerizas, tinaones, zahurdas o cualquier otro lugar que albergue animales, sean desinfectados, en previsión de alguna enfermedad contagiosa, con soluciones de ZOTAT mezclado con agua al cinco por ciento.

El ZOTAT inglés de Burgoyne, por su acción antiséptica y desinfectante, se utiliza en grandes cantidades, lo mismo en las Clínicas Médicas y Veterinarias, que en las casas de particulares y ganaderos, y hasta en las chozas de los pastores se ve siempre y en primer término, lata de nuestro acreditado ZOTAT.

En el análisis practicado por el Laboratorio Central del Ministerio de Hacienda, se comprobó que el ZOTAT de Burgoyne es un activo desinfectante perfectamente definido, que se emplea en todo el mundo para desinfectar habitaciones, sanear locales, purificar la atmósfera y como preventivo contra toda clase de epidemias.

Como el famoso ZOTAT se ha hecho indispensable para toda clase de desinfecciones y se impone su empleo para la salubridad pública en los hospitales, cuarteles, escuelas, etc., etc., el Excmo. señor Ministro de la Guerra ha ordenado al Laboratorio Central de Sanidad Militar que adquiera el ZOTAT necesario para surtir a todas las Farmacias militares de España.

El ZOTAT inglés de Burgoyne es, además, el mejor de los insecticidas y se emplea, con gran éxito, para combatir las enfermedades criptogámicas de las plantas y del arbolado en general, así como para la destrucción de la langosta, hormigas, mosquitos, pulgas, chinches y demás insectos (léase el folleto explicativo).

Debemos prevenir a los numerosos consumidores del legítimo ZOTAT inglés de Burgoyne, que a espaldas de este acreditadísimo producto y al amparo de su gran renombre, se están componiendo en el país infinidad de burdas imitaciones, que ofrecen a bajo precio (menos valen) y que pretenden hacerlas pasar como similares de nuestro conocido desinfectante, al cual solo se parecen en el color.

Desconfiad, pues, de las imitaciones, y exigid siempre, y en todas partes, el legítimo ZOTAT inglés de Burgoyne, que sólo se vende en latas decoradas y con la firma del concesionario en España, señor Tejera, quien enviará gratis folletos explicativos con la forma de usar el ZOTAT, a quien los solicite en su escritorio, Teodosio, 16, SEVILLA.

(De El Liberal, de Sevilla)

Hoy las ciencias adelantan

Los avances de la humanidad, ha predicado el P. Calpans.

El avance de la democracia, ha cantado Melquíades Alvarez.

El avance en el R. I. ha prometido el Ministro de la Guerra.

El avance verdadero, consiste en fumar papel marca «Coco», especialidad única en los progresos de la industria moderna.

Representante en Córdoba y la provincia Rafael García Raiz, plaza de Cánovas, núm. 4, Estanco.

A nuestros suscriptores de fuera

En breve les será presentada para su pago, a nuestros suscriptores de fuera de esta capital, la libranza expedida a su cargo por el importe de sus respectivas suscripciones.

Esta Administración les advierte que pueden desde luego hacerla efectiva puesto que se han suprimido los avisos de giro, figurando en cambio en la misma libranza el tiempo de suscripción porque se gira y la fecha del vencimiento.

GACETILLAS

Bendición apostólica

Nuestro Prelado ha recibido el telegrama siguiente:

«Obispo de Córdoba, España.—Su Santidad agradece peregrinación católica *Scala Caeli* ciudad Córdoba filial homenaje enviándole bendición apostólica.—Cardenal Merry del Val».

La bandera del «España»

La Excmo. señora Condesa viuda de Hornachuelos recibió ayer la siguiente carta de la Camarera mayor de Palacio:

«Excmo. señora Condesa viuda de Hornachuelos.

Señora mía de mi consideración: Iniciada por Su Majestad la Reina (q. D. g.) una suscripción nacional para costear y ofrecer al acorazado «España» la bandera que este en combate haya de ensarbolarse y designada Vd. por la Augusta Señora para secundar su iniciativa en esa provincia, dirigiendo y sonando las expentadas ofertas de cuantas quieran contribuir al éxito de la patriótica obra iniciada, haciendo que esta sea lo más popular posible, espero que acepte Vd. esta honrosa designación.

Con este motivo se ofrece con la mayor consideración, atto. q. b. s. p., por la Camarera mayor de Palacio, el Mayordomo mayor de Su Majestad la Reina, Duque de Santo Mauro».

Los cafés de la Compañía Hispano-Francesa son los preferidos.

La tormenta de ayer

Ayer, entre dos y tres de la tarde, descargó en nuestra capital una formidable tormenta, que por fortunas tuvo poca duración, acompañada de un abundante aguacero.

Hubo dos truenos terribles casi simultáneos con relámpagos deslumbradores, que sembraron el pánico y la alarma entre muchas personas.

Los pararrayos instalados en diversos edificios recogieron gran número de chispas. Algunas de estas paralizaron los motores de diversas fábricas.

Una exhalación penetró por el tejado del taller de fundición de «La Cordobesa» recorriendo

do aquel amplio local cuando en su interior se encontraban varios obreros trabajando.

Afortunadamente no sufrieron daño alguno y al el susto que se de suponer.

La chispa destruyó parte del tejado y paralizó varios motores.

Hasta la hora de cerrar nuestra edición no tenemos noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Confidencia católica

Ayer, a las seis de la tarde, dió una conferencia en el Seminario Conciliar de San Pelagio el propagandista católico señor López Vivigo que llegó por la mañana a Córdoba y siguió anoche su viaje a Marchena para asistir a las fiestas en honor del Padre Alvarado.

Nombramiento

Ha sido nombrado inspector en comisión del servicio el perito electricista don Vicente Blanco de los Reyes, para la comprobación del impuesto sobre consumo de alumbrado a las fábricas de producción de gas y electricidad, reventadores de energía eléctrica y abonados de fuerza motriz de esta provincia.

Probad nuestros cafés; para ello pedid una muestra y se os dará gratis a la calle Alfonso XIII, 24, o a la plaza de la Almagra, núm. 34. Gran tostadero de la Compañía Hispano-Francesa.

Multas

El Alcalde de esta capital ha impuesto multas de dos pesetas a dos individuos por verter aguas en la vía pública; de ocho a un vendedor de leche por expenderla en malas condiciones; de cinco a dos vendedoras del mismo artículo por no tener un sitio fijo para el comercio; de dos a un vecino de esta capital por ordenar a sus dependientes que quitaran los palos que impedían el tránsito de vehículos por la calle de Valladolid y de igual suma al conductor de un carro que penetró con él en la calle antes citada.

Rodrigo Soriano

Anteanoche llegó a Córdoba el diputado republicano don Rodrigo Soriano y ayer marchó a Lucena, Rate e Iznájar, para asistir a varios mitines.

Juicios orales

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará en juicio oral y público la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de estafa, contra Valle Flores Heredia.

La defensa está a cargo del abogado señor Trillo y la representación encomendada al procurador señor García Delgado.

Ante la sección segunda se celebrará, en juicio oral y público, la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de injurias, contra Ramón Rubio y dos más, a quienes defenderán los abogados señores Ortega, Crespo y Obregón y les representarán los procuradores señores Enriquez y Cruz Córdoba.

Don Manuel Enriquez Barrios actuará de acusador privado.

Efectos del vino

La guardia municipal ha detenido a Faustino Sautolalla Casas que, hallándose embriagado, promovió escándalo en la vía pública.

Canales y canalones

Advertimos a los propietarios cuyas casas viertan sus aguas a la vía pública que hoy es el último día para efectuar el pago de este arbitrio y que, transcurrido que sea, incurrirán los que no hayan efectuado el pago en los recargos que marca la instrucción.

Las oficinas, sitas en esta capital, calle Sevilla número 15, permanecerán abiertas desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

Conferencia

Esta noche, en el Círculo de la Amistad, pronunciará una conferencia don Gabriel Bellido, Director de la Escuela de Veterinaria que, auxiliado por el aparato de proyecciones, desarrollará el tema «Origen de las especies según las doctrinas de la inmutabilidad y el transformismo».

De viaje

En el correo de Madrid llegó ayer a Córdoba el Conde del Rodenoz y anoche prosiguió su viaje a Marchena para asistir a las fiestas que se han de celebrar en honor del Padre Alvarado.

Cafés desde 4'50. — Azúcares a 1'10 kilo. — Compañía Hispano-Francesa.

Foco de infección

El pozo negro de la casa número 36 de la calle del Romero está lleno y su contenido sale a la vía pública, constituyendo un foco de infección.

El vecindario de dicha calle y los transeúntes se quejan de las molestias que les ocasiona.

Teatro Circo

Desde esta noche amenizará las exhibiciones cinematográficas en el Teatro Circo del Gran Capitán un magnífico fonógrafo con un extenso y variado repertorio de obras de todas clases.

Preludios de boda

En Madrid han firmado sus esposales la distinguida señorita Emilia Barroso Sánchez Guerra, hija del Ministro de la Gobernación, y el ingeniero de minas don Antonio Vega Seoane.

La boda se efectuará el 6 de Mayo.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veintá y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 31'80.—A la sombra, 27'00.—Mínima, 11'20.—Medía, 19'10.—Oscilación, 15 80.—Agua de lluvia en milímetros, 1'00.—Agua evaporada en milímetros, 4'40.

Observaciones hechas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. á 0° 752'10.—Temperatura á la sombra, 15'00.—Idem de termómetro húmedo, 13'80.—Tensión del vapor, 11'20.—Humedad relativa, 98'40.—Estado del cielo, casi cubierto.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 57.

Minas

Don Manuel Valenzuela Palomino ha solicitado veinte pertenencias de la mina de hierro Radium, del término de Montoro.

El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará del 1 al 8 de Mayo las de hulla Santa Elisa, del término de Bolmeiz y Arboledas, de Espiel, y la de cobre El Romero, de Obejón.

Subasta

El día primero del próximo mes de Mayo se celebrará en Madrid la subasta de los aprovechamientos forestales de la provincia de Segovia.

Se admiten proposiciones en este Gobierno civil hasta el día 26 del actual.

¿De quien será?

La guardia civil del puesto de Almodóvar del Río ha detenido al vecino de esta capital Francisco Baena Ramirez el cual conducía una cabra de dudosa procedencia.

En el acto le fué intervenida la cabra en unión de cincuenta pesetas que tenía en los bolsillos.

Si queréis gozar de buenas digestiones
BEBED AGUA DE BORINES
Si queréis libraros del tifus y fiebres
infecciosas
BEBED AGUA DE BORINES
Todos los artríticos deben beber en sus
comidas
AGUA DE BORINES
Contra todas las enfermedades del estómago e hígado
AGUA DE BORINES
ES LA MEJOR DE LAS AGUAS DE MESA
CONOCIDAS.

Horrible desgracia

Ayer ocurrió en la estación férrea de Lora del Río un suceso muy lamentable.

Al tratar de enganchar dos vagones en un tren el empleado de la compañía de M. Z. y A. Victoriano Fuentes, de 33 años de edad, natural y vecino de Córdoba, casado, fué cogido por los topes quedando muerto en el acto.

Seguidamente se personó el juzgado en el lugar del suceso y dispuso el levantamiento del cadáver y su traslado al cementerio de aquella población.

Al enterarse de la fatal noticia la esposa y la madre del desgraciado Victoriano, residentes en nuestra capital, salieron para el sitio de la ocurrencia.

Avisos útiles.

—EL FERINOL, cura la tos FERINA y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

—Léase el anuncio «Aguas del Vacar», en 4.ª plana.

—Lavándose con «JABON ZOTAT» desaparecen granos, grietas, etc.

—«Licor del Polo». Soberano dentífrico vegetal, sin timol, salol, fenoil, etc. (ácidos disfrizados) que tienen muchos dentífricos, noveles y que tan perjudiciales son al esmalte.

HIELO

Se vende hielo en la Fábrica del Excmo. señor Marqués del Mérito, situada en los Santos Pintados y en el Gran Capitán 18. Teléfonos 80 y 81.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Marcos, evangelista.—Mañana.—San Cleto y San Marcelino, papas y mártires.

Jubiléo circular.—Hoy en la iglesia del convento del Cister, costeador por don Joaquín Carbonell, por sus padres.—Mañana en la misma iglesia, costeador por doña Valle Raigón, por sus difuntos.

Corte de maría.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Encarnación, en su iglesia.—Mañana a nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.

Iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos).—Hoy, al toque de oraciones, séptimo día de la solemne novena que los PP. Capuchinos celebran en honor de la Divina Pastora de las almas. Se rezará el santo Rosario, letanía cantada, lectura de la novena, sermón que predicará el M. R. Padre Daniel de Riaño, Custodio general; terminándose con las coplas, Salve y reserva solemne.

Por concesión del Excmo. Sr. Obispo, estará manifestado el Santísimo Sacramento, en forma de Jubileo, costeador por doña Dolores López, por sus difuntos.

Nuestro Excmo. Prelado concede 50 días de indulgencia a los fieles que asistan a cada uno de estos cultos.

Iglesia de Santa Ana.—Hoy cuarto día del devoto septenario que dedican las Carmelitas Descalzas a su gran Padre y protector el Patriarca San José. A las siete Misa conventual, con exposición menor del Santísimo Sacramento, y a continuación el rezo del septenario con los dolores y gozos del bendito Santo.

Las misas que se celebren el día 26 del corriente en el convento de San Agustín serán aplicadas en sufragio por el alma del joven don José Martínez de la Haba (q. e. p. d.) que falleció el 26 de Septiembre de 1911.

Sus desconsolados padres y hermanos ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

XII aniversario

vitados, serán aplicadas por el alma del señor don Mariano Fernández de Mesa y Daza (q. e. p. d.) Su viuda, hijos e hijos políticos ruegan a sus amigos y personas piadosas no lo olviden en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

†

VII aniversario

Las misas que se celebren el día 26, desde las siete en adelante, en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Concepción Romero y Marquez (q. e. p. d.) Su viudo e hijos ruegan a las personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

†

Las misas que se celebren el día 27 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita Ignacia Gutiérrez de Ravé y Fernández de Henestrosa (q. e. p. d.) Su padre y hermanos ruegan a sus amigos una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias.

COLORES PALIDOS

ANEMIA DEBILIDAD EXTENUACION

ABORTAMIENTO de las FUERZAS, etc.

curadas radicalmente por el

HIERRO BRAVAIS

Toda farmacia y 30, r. Larrazeta, París - Folleto gratis.

ANEMIA

Arrendamiento

Se hace desde el día de la casa calle Ambrósio de Morales, núm. 9.

Desde San Juan en adelante las casas:

Carniceros, núm. 7.

Angel Saavedra, núm. 7.

Empedrada, números 1 y 3.

Horno de San Juan, núm. 4.

Cristóbal Colón, núm. 17, con local apropiado para negocio.

Para precios y condiciones en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Estado de Barroso

Barroso está muy aliviado de la indisposición que sufre.

Mañana asistirá al consejo de ministros.

Weyler

Mañana o el viernes llegará a Madrid el Capitán general de Cataluña.

Enfermos

Se hallan enfermos don Mateo y don Eugenio Silvela.

Acto generoso

Los miembros del Tribunal de Cuentas han visitado a Navarro Reverter para exponerle el deseo de renunciar al aumento de sueldo que se les ha concedido en virtud de la Ley de Presupuestos de 1911, cooperando así a las economías proyectadas.

El pleito de los ingenieros

El Director del Instituto de los ingenieros civiles Marqués de Alonso Martínez, ha contestado a la carta que le dirigió el Ministro de Fomento, manifestando que dicho Instituto acepta el encargo de estudiar la forma de resolver el pleito de los ingenieros industriales.

El centro referido someterá su fórmula al Ministro una vez que estén definidas las aspiraciones de los ingenieros.

El Consejo de Estado

Hoy se ha reunido el Consejo de Estado, ocupándose en despachar varios asuntos.

Transformación de un templo

El Ministro de Instrucción pública ha conferenciado con el Obispo de Madrid-Alcalá para tratar de la clausura de la iglesia de San Antonio de la Florida, donde están las célebres pinturas de Goya, con el fin de convertirla en museo.

Tan pronto como se encuentre local donde trasladar el culto se cerrará dicho templo.

El Orfeón Catalán

Esta mañana regresó el Orfeón Catalán a Barcelona, en un tren especial.

Le despidieron el Alcalde, comisiones del Ayuntamiento, de la Orquesta sinfónica y de la Asociación wagneriana, los diputados catalanes, la banda municipal de música y varias significadas personalidades.

Al partir el tren se dieron vivas a España y a Cataluña y tributáronse al Orfeón entusiastas aplausos.

Dícese que el Gobierno regalará una corbata al Orfeón y concederá una condecoración a su director Millet.

Viaje regio

Se ha acordado que acompañen al Rey en su próximo viaje a Tortosa, el Marqués de la Torrecilla y dos ayudantes del Monarca.

El asunto del día

El periódico conservador «La Epoca» refiriéndose a las negociaciones con Francia dice lo siguiente:

En resumen: no sabemos de un modo positivo y cierto sino que la contestación acordada ayer entre Canalejas y García Prieto tiene gran importancia, porque de ella depende el curso de la negociación y acaso su rápido desenlace.

Firma de Guerra

El Monarca ha firmado hoy los decretos siguientes de Guerra:

Disponiendo que pase a la reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de brigada don Ramiro Aranzabe, gobernador del Castillo de Monjuich.

Nombrando para sustituirle en este cargo al general López Sols.

Promoviendo a general de brigada al coronel de infantería don Ricardo González Ezagorri.

Confiriendo el mando del Cuarto Depósito de caballos sementales al coronel de caballería don Tristán Cabezas.

Idem el del 11 Depósito de reserva de Caballería al idem González Avilés.

Idem el del batallón de cazadores de Ibiza al teniente coronel don Gerardo Rivera Artache.

Nombrando intendente militar de Ceuta al subintendente de primera don José Madariaga.

Concediendo la Cruz blanca del Mérito Militar al médico mayor don Miguel Manero.

Testimonio de gratitud

El Alcalde de Madrid ha visitado al Rey para darle las gracias por haberle concedido la gran cruz del Mérito Militar.

conseguieron sacarlo y un tren de mercancías descendente arrolló al vehículo, destrozándolo por completo.

No ocurrieron desgracias personales.

El tren tuvo que detener su marcha.

Noticias de Marruecos

Agitación entre los moros

Un telegrama oficial de Melilla dice que se advierte gran agitación entre los moros.

Parece que esta es motivada por los sucesos de Fez y se teme que los cabileños intenten agredir de nuevo a los españoles.

El Mizzián no cesa de excitarlos a la guerra santa.

Aunque ahora nada ocurre se han tomado medidas de precaución, pues los indígenas exageran las noticias de Fez y todo lo comentan en sentido favorable a los moros.

Informes del Peñón

Comunican del Peñón de Vélez de la Gomera que los habitantes de las cabillas próximas se siguen absteniendo de concurrir a la plaza.

Han llegado varios notables de las tribus de M'Talza, conduciendo numerosos heridos.

A la vista de la plaza zozobró una barquilla tripulada por rifeños.

Estos lograron salvarse.

Manifestaciones de los moros

Dicen de Ceuta que interrogados varios moros del interior sobre las causas y el alcance de la revolución de Fez, manifestaron que es un pretexto buscado por Francia para apoderarse totalmente del imperio marroquí, a semejanza de lo que hicieron los yanquis con los españoles para arrebatarles a Cuba, atribuyéndoles la explosión del «Maine».

Tiroteo

Dicen de Melilla que anoche un grupo de moros tiroteó, sin consecuencias, la posición de Ishafen.

Refuerzos de la harca

Según noticias de las posiciones avanzadas de Melilla, la harca enemiga recibe constantemente refuerzos.

Nuestras tropas se hallan prevenidas para cualquier contingencia.

Tranquilidad

En Tánger se reciben noticias de Marrakehs según las cuales reina tranquilidad absoluta en aquella población.

Moinier ha enviado tropas desde Fez para restablecer el orden.

ESPECTACULOS

Teatro-Circo del Gran Capitán

Función para hoy.—Grandes exhibiciones cinematográficas. Magnífico programa de películas interesantes y escogidas.

De ocho y cuarto a doce de la noche función permanente, en dos partes.

Precios: Palcos sin entrada, 2'50 pesetas.—Silla con entrada, 0'40.—Anfiteatro con idem, 0'25.—Entrada de palco, 0'40.—Entrada de grada, 0'15.

En estos precios está incluido el 15 por 100 del impuesto del timbre.

EL FÉNIX AGRICOLA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A PRIMA FIJA

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscripto. 1.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado. 300.000

DIRECCIÓN GENERAL: LOS MADRAZO, NÚMERO 34.—MADRID

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de Seguro.

Inspección general en esta. — Oficinas: Osario, 25 duplicado

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 30 de Marzo de 1990

Enrique Viguera

CORREDOR DE COMERCIO

Escritorio: Cister, número 24 Teléfono número 158.

Intervención de toda clase de operaciones en el Banco de España.

Compra y venta con la mayor prontitud de valores del Estado.

LA HIGIENICA

ADMINISTRACIÓN DE GUANOS

Esta administración pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que habiendo sido aprobadas por la comisión técnica nombrada por este Excmo. Ayuntamiento el empleo de las calderas blindadas y bombas neumáticas para la extracción de pezos negros y letrinas, constituyendo por lo tanto este un servicio lo más moderno e higiénico, por cuyo medio quedan contrarrestados todos los malos olores como derrames y otros espectáculos similares a este ramo, lo participa por medio de esta inserción, a fin de que llegue a conocimiento de los buenos higienistas y puedan disfrutar de este nuevo servicio, dando aviso a las sucursales que disponemos para este objeto.

Sucursales de aviso

Montero, 2—Victoriano Rivera, 10—Portillo, 2—Gutiérrez de los Ríos, 8—Kiosco frente a la Cervecería.

Nota.—El precio de cada caldera es el de 6 pesetas y el de las bateas que empleamos para las partes sólidas desde 2 a 3 pesetas, según distancia.

Glaxo

IDENTICO A LA MEJOR

LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar a criar niños y para alimentar a ancianos, convalecientes e enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

PIDASE EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

Mandan muestras a los señores médicos, y folletos a quien los pida, los importadores exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Valverde, 16, Madrid.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonicifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

+

XIX ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

DON FRANCISCO DE PAULA PADILLA Y PAREJO

Conde de Casa-Padilla, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica

FALLECIÓ EL DIA 26 DE ABRIL DE 1893

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

— R. I. P. A. —

Las misas que se celebren el día 26 de los corrientes en la iglesia parroquial de San Andrés, de esta capital, por los señores sacerdotes invitados al efecto, y la Misa de aniversario que el mismo día se celebre en la parroquia de Nuestra Señora de la Purificación de Puente Genil, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Sus hijos, nietos, hijos políticos, sobrinos y demás familia del finado, ruegan a las personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios nuestro Señor.

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de esta Pasta, sobre las otras Pastillas de Brea, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la Caja: 3 reales. En todas las Farmacias. Debe exigirse la marca L. B. en la faja que rodea la caja.

FABRICA EN BAYONA: L. Le Bonf.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid 24 y 25.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.

Gran Café y Conifitería

LA PERLA

Siempre vendiéndose los exquisitos PESTIÑOS y las ricas EMPANADAS de pescada estilo de Valencia, de las que en los días de vigilia se harán dos hornadas (por la mañana y noche); y además otras variedades, sin manteca, propias para dichos días.

Inmenso surtido en toda clase de artículos de CONFITERIA Y ULTRAMARINOS de las mejores procedencias nacionales y extranjeras a precios sin competencia.

Nueva, variada e inmejorable elaboración de dulces finos de todas clases.

Especialidades VALENCIANAS en PASTELERIA, TORTADAS Y PLATOS PARA POSTRES.

SERVICIO a DOMICILIO y por encargos de cuanto se pueda desear, respondiendo siempre esta casa de la bondad de sus productos, trabajo mercedo y economía en precios.

Grandioso surtido en artículos para regalos.

VINO SUPERIOR, PROCEDENTE DE LOS LAGARES QUE ESTA CASA POSEE EN LA SIERRA DE MONTILLA Y DE LA COSECHA DE 1907, A 15 PESETAS ARROBA, 750 LA MEDIA Y 3'75 LA CUARTILLA. (PARA PARTIDAS PRECIOS ESPECIALES).

Teléfono número 4

Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos)

Teléfono núm. 140

Plato del día: Ternera a la catalana.

Plátano manzana a 1'50 pesetas docena.

Madrid

La labor de Canalejas

El Jefe del Gobierno estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Rey.

Después fué al Ministerio de Fomento y conferenció con Villanueva y Alba.

Luego estuvo en el de Hacienda y celebró una larga entrevista con Navarro Reverter.

Consejo suspendido

En vista de hallarse Navarro Reverter atareadísimo examinando los presupuestos y de seguir Barroso acatarrado, se ha suspendido el consejo de ministros anunciado para esta tarde.

Por esta causa, según sus propias manifestaciones, ha conferenciado separadamente el Jefe del Gobierno con los ministros, sin perjuicio, en el caso de que fuera necesario, de efectuar mañana, después del consejo en Palacio, un consejo o el sábado otro consejo.

Las negociaciones con Francia

Esta tarde García Prieto visitó á Geofray para entregarle la contestación de nuestro Gobierno a la última nota de Francia.

Además conferenciaron ambos extensamente acerca de este asunto.

Parece que apesar de cuanto ha dicho la prensa, la terminación de las negociaciones tardará aun bastante tiempo, pues como el asunto se halla sometido en la actualidad a los buenos oficios de Inglaterra y no está en Londres el Ministro de Negocios extranjeros inglés, se retrasará la solución.

Los rumores de crisis

Algunos periódicos dicen que esta tarde han vuelto a circular rumores de crisis, legándose a asegurar que Navarro Reverter está dispuesto a abandonar su cartera.

Los ministeriales lo niegan.

Los propagandistas de tales rumores relacionan con ellos las conferencias que han celebrado Navarro Reverter, Villanueva, Canalejas y Alba.

Estos aseguran que solo trataron de los presupuestos.

En los círculos políticos afirmase que el presupuesto de Fomento, nuevamente redactado, tampoco se ajusta por completo a lo que se acordó hace pocos días.

Se añade que Navarro Reverter se siente causado de la lucha que viene sosteniendo.

El presupuesto de Fomento

Dícese que la consignación que figura en el presupuesto de Fomento para los ferrocarriles traspeninsulares ha sido rebajada de siete millones a tres.

Conferencia

Asegúrase que Canalejas se propone conferencia con Montero Ríos sobre la cuestión política.

Visitas a Canalejas

Esta tarde han visitado al Jefe del Gobierno los ministros de la Guerra y de Marina.

Dicen que trataron de los presupuestos de sus departamentos respectivos.

El Banco de España

El Consejo del Banco de España celebró una reunión, presidida por Cobian.

Tratóse en ella del préstamo al Tesoro por valor de doscientos cincuenta a trescientos millones de que se viene hablando.

También se cambiaron impresiones sobre el proyecto de Ley de dicho establecimiento de crédito, presentado por Navarro Reverter en 1906.

Asegúrase, respecto al préstamo, que se reconocieron en principio las dificultades con que se tendrá que tropezar para realizarlo.

La comisión del Banco que visitó ayer a Canalejas y Moret expuso el resultado de las conferencias celebradas con ambos.

Homenaje a un telegrafista

Los telegrafistas expusieron al Director general de Comunicaciones la idea y el deseo que tienen de colocar en la sala de aparatos de la Central de Madrid el retrato de su compañero Philips, que pereció en la catástrofe del vapor «Titanic».

Al Director citado pareció excelente la idea, y haciéndose intérprete de los propósitos de sus subordinados, se ha dirigido a la oficina internacional de Berna para rogarle que acija la iniciativa de los telegrafistas españoles de rendir este homenaje a Philips.

Un busto

Los testamentarios del difunto general López Domínguez han entregado hoy en el Senado un busto de aquel, hecho en mármol por Benlliure.

Se colocará en el salón de conferencias.

Provincias

Catástrofe ferroviaria

Un telegrama oficial de Jaén dice que en la línea férrea de aquella capital a Villagordo descarriló el tren correo ascendente de Puente Genil a Linares, resultando muertos el maquinista, el fogonero y otra persona.

Asegúrase que el número de los heridos es enorme.

Dos coches quedaron destrozados por completo.

Han marchado al lugar de la catástrofe las autoridades de Jaén y varios médicos con material sanitario.

Rodríguez

Ha salido de Sevilla para Madrid el exministro Rodríguez.

Las fiestas de Marchena

De Sevilla han salido para Marchena varias comisiones con objeto de asistir a las fiestas en honor del Padre Alvarado.

En honor de un orfeón

En el Palacio de la Música, de Zaragoza, se celebró una fiesta brillantísima en honor del Orfeón catalán.

Al final interpretó este la jota, siendo aclamado con gran entusiasmo.

Mañana hará la visita oficial al Ayuntamiento y cantará una salva en la basílica del Pilar.

Mitín radical

El lunes se celebrará en Zaragoza un mitín radical.

Asistirán al acto Lerroux y otros caracterizados radicales.

Créase que en él se marcará la orientación del partido.

Desaparición de niños

Participan de Valencia que hace dos días desaparecieron de los domicilios de sus padres tres niños.

Hoy se ha dado cuenta en la jefatura de policía de otra desaparición análoga; la de una niña de siete años de edad.

Los dependientes de las autoridades trabajan sin descanso para averiguar el paradero de aquellos.

Los vecinos de las afueras de la población están alarmadísimos.

Accidente

Dicen de Valdepeñas que en el cruce de un paso a nivel, en el kilómetro 232 de la línea de Andalucía, quedó acopiado en la caja de la vía un automóvil procedente de Granada.

Sus conductores, que son extranjeros, no

ULTIMA HORA

La catástrofe de Linares

Madrid 25 5'40 m.

El Director general de Obras públicas ha estado esta noche conferenciando por teléfono con los interventores de la línea férrea de Jaén a Córdoba para enterarse de la catástrofe ferroviaria ocurrida ayer tarde y comunicar sus detalles al Ministro de Fomento.

Es probable que el expresado Director marche a Linares.

Según los últimos despachos de Jaén, uno de los muertos a consecuencia del accidente es un estudiante.

Mitín de ferroviarios

Durante la noche última celebraron los ferroviarios un mitín en el teatro Barbieri.

Estuvo muy desanimado.

Se acordaron las bases para el congreso próximo.

Estado de sitio

Comunican de París que el Ministro de la Guerra francés ha autorizado al general Moinier para declarar en Fez el estado de sitio.

También le ha dado atribuciones a fin de que juzgue por el fuero militar a los paisanos y ascaris comprometidos en la reciente sublevación.

El ejército de Méjico

Comunican de Méjico que el Congreso ha aprobado un proyecto de ley elevando á sesenta mil hombres el contingente del ejército.

Atentado contra la policía

Telegrafían de París dando cuenta de un atentado cometido contra la policía.

Enterada esta por una confidencia de que en el domicilio de los hermanos Gancy se alojaban los terribles bandoleros Bonnot y Garnier, varios agentes procedieron a practicar un registro en dicha casa, deteniendo a ambos hermanos, de los que se hicieron cargo las fuerzas que rodeaban el edificio.

Los inspectores continuaron el registro y al abrir una puerta del primer piso se encontraron frente a frente de Bonnot.

El sujeto Jonin se abalanzó sobre el bandido, pero este sacó un revólver y le disparó, haciéndole caer al suelo.

Enseguida volvió a disparar sobre el inspector Colmar, que también cayó con el pecho atravesado de otro balazo.

Inmediatamente Bonnot abrió una ventana, arrojándose por ella y emprendiendo la fuga.

Se le persigue activamente.

Francia y Marruecos

El periódico de la capital de Francia «Le Petit Parisien» dice que anoche no había recibido aún Poincaré la confirmación de los rumores referentes a haber ocurrido nuevos desórdenes en Marruecos.

En previsión de contratiempos, en el consejo que celebrarán los ministros franceses el sábado próximo, se acordará el envío de fuerzas a aquel imperio.

Las negociaciones con España

La prensa de París dice que en los centros oficiales se consideran exagerados los pesimismo que reinaban durante la semana última acerca de las negociaciones con España.

Explotación de minas

Dicen de Lima que se está constituyendo una poderosa compañía para explotar los yacimientos de nitrato descubiertos al Sur del Perú.

Se los considera importantísimos.

Un cargo

Según el periódico «L'Echo», de París, el general D'Amade está dispuesto a aceptar el cargo de Presidente general de Francia en Marruecos.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: Roldós y Cuopafia.
Madrid: Sociedad general de anuncios.

Corresponsal en París para anuncios,
Mr. A. Lorette, 14 rue Rougemont.



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de H. jos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro Es tónica, vigoriza los raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, esa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
En Córdoba se vende en: Casado los Eres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.—Barcelona.



OSRAM La mejor lámpara de hilo estirado inrompible. - - - -

La superioridad reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares, es por

- 1.º La ECONOMIA en el consumo.
- 2.º La ROBUSTEZ de su nuevo filamento de hilo inrompible, NO IGUALADO POR NINGUNA OTRA.
- 3.º La BLANCURA y brillantez de su luz, la cual no decrece en un 4 por 100 después de 2.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La LARGA duración (según certificados oficiales hasta 8.000 horas. Única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes de 10 á 1.000 bujías.

La lámpara OSRAM es la única que puede presentar certificados oficiales de los mejores laboratorios, tanto de su consumo económico como de su larga duración.

La lámpara OSRAM intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

DE VENTA EN TODAS LAS CENTRALES Y BUENOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD
Concesionario con depósito para España y Portugal

León Ornstein.—MARIANA PINEDA, 5.—MADRID

ALMACEN DE MAQUINARIA Y MATERIAL PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS

MEDICAMENTOS EMERIN SANGRE - URINARIAS - ANEMIA

Los CONFITES EMERIN dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las ESTRECHECES, PROSTATITIS, CISTITIS, CATARROS, INCONTINENCIA DE ORINA, etc. Una caja de CONFITES EMERIN con la debida instrucción, pesetas 1.50.

El ROOB DEPURATIVO EMERIN, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, neurastenia, etc. Un frasco de ROOB DEPURATIVO EMERIN con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

El REGENERADOR DE EMERIN es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc. Un frasco del REGENERADOR EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras aconsejan a los enfermos las especialidades que a continuación se indican, y es deber sagrado de la prensa indicarlo así para el bien de los enfermos.

TRIVON ANTIREUMÁTICO para el reumatismo, dolores nerviosos ó neuralgias, jaquecas, homi-craneas, cefaleas, etc.

DAVIDSON, PASTILLAS A LA COCAINA-CLOROBORATO DE SODA Y MENTOL para las irritaciones de la garganta, llagas de la boca, procedencia de gástricas, dolores de garganta, vías respiratorias. SAVIFOR, ELIXIR ESTOMACAL para los catarrros crónicos, dispepsia ó sean malas digestiones, gastralgias, dilataciones, úlceras, mal gusto de boca, lengua sucia, acedias, dolor de estómago, estreñimiento, indigestiones, diarreas, etc.

JARABE Ó PASTILLAS POLIBALSAMICO CONDOM para los catarrros de la laringe, bronquitis crónica, asma, pleuritis, tuberculosis, ronquera, constipado, influenza, gripe, neumonías, etc.

LA GLICO-CARNE CONCENTRADA ESTEVA para debilidad constitucional, demacración excesiva, trastornos digestivos, falta de apetito, tuberculois, desarrollo de los niños, estreñimiento, tifus, paludismo, etc.

Dichos productos se venden en Córdoba UNION FARMACEUTICA CORDOBESA—DROGUERIA—CONDE DE GARDENAS, 26.

"LA ESTRELLA," Sociedad de Seguros de In Vida, Incendios y Paquetes.
"BANCO ARAGONÉS," Seguros dotales para niños y niñas.
"VASCO NAVARRA," Seguros contra los accidentes del trabajo.
"MUTUA ESPAÑOLA," Asociación de Previdencia bajo el Patronato del «Banco Aragonés» de Zaragoza. Seguros para en casos de enfermedad, invalidez y muerte.
Pídanse prospectos y estatutos
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén, D. Antonio Conrotte.
Oficinas: calle Alfaro, núms. 28 y 30.—Córdoba.

AGUAS DE VACAR EN CAMPO ALTO (CÓRDOBA)

Acidulocarbónicas, Bicarbonatadas, Ferruginosas y Litmicas.
Propiedad del Conde de Torre Arias.
Han obtenido Gran Premio con Medalla de Oro en las Exposiciones Internacionales de 1907 y 1908 de Londres, Viena, París, Amberes, Génova, Bruselas, La Haya y Venecia; Medalla de Oro en las de Spa (Bélgica) y Madrid.
Especialísimas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes sacarina, Gota Reumático, Infartos, Dispepsia y otras enfermedades.
Se venden en la Administración, Rocalje, 77, á 0.25 ptas. la botella de un litro, sin casco, perfectamente presentadas. De una docena en adelante se ponen á domicilio y se facilitan gratis folletos y cuantos datos se deseen.



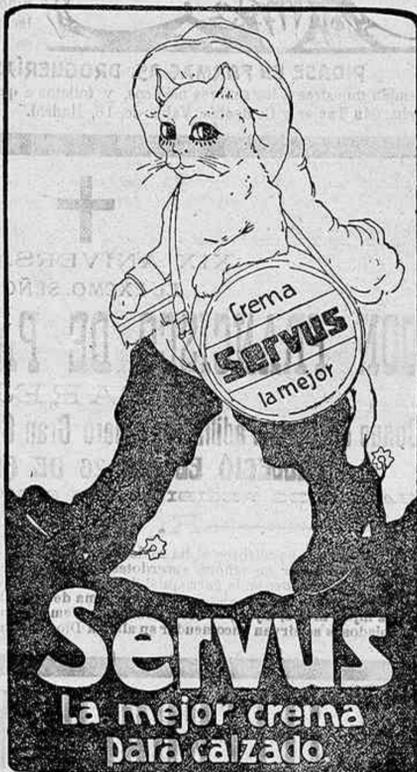
Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, sea nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que muchas veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.
Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSAMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídanse el prospecto.

Contra el Sol

Gran almacén de cortinas, persianas y esteras de todas clases de Francisco Candela Alfonso, calle María Cristina, números 19.—Córdoba.

El dueño de esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un inmenso surtido en Cortinas persianas á 1.45 pesetas el metro cuadrado y esteras de junco de todas clases y tamaños. Esteritas para delanteras de cama desde 90 céntimos en adelante, siendo esta casa la que cuenta con más existencias que ninguna de su clase.—No equivocarse: María Cristina, 19 (antes Arco Real). 5-5
Desde San Juan se arrienda la casa núm. 12 calle Osio. Horas de verla de una á cinco. Para tratar de su precio y condiciones, García Lovera, 1 y 3.—3-3

Se arriendan los pastos, labores y fruto de bellota para toda clase de ganados, en junto ó por separado, por uno ó varios años, de la dehesa de San Rafael (antes Grijuela), en las márgenes del río Guadiato, término de Espiel y Villavieja, á 300 metros de la Estación del F. C. de Alhondiguilla y á seis kilómetros de la de Vacar. Para tratar con don Manuel L. de Ayala, Cabeza del Buey. 5-4
Se vende un sofá, seis sillas, dos mecedoras, todo de rejillas. Calle Carlos Rubio, núm. 8. 5-5
Se arrienda desde el día la casa calle Consolación núm. 2. Darán razón en la calle Gutiérrez de los Ríos, 38. 4-4
En la dehesa de Pendollillas (Alcalá) se acoge desde el día ganado caballar. Para precio y condiciones en la misma dehesa. 10-6
—VENTA DE VARIOS RESTOS—Driles, cósidos, pligües; también hay algunos trajes de señora y caballero, camisas verano, escaleras de madera y cajas finas para efectos delicados. Castillo, 5. 10-5
Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de la casa núm. 10, calle Ambrosio de Morales, el todo ó por pisos, y la sin número calle del Reloj, ambas reformadas. Darán razón, Maese Luis, núm. 1, dupdo. 15-13



Fabricantes: Lubszynski y Cia., Berlin.—Lichtenberg.



Corsetería Madrileña LIBRERIA, 14

Habiendo llegado á conocimiento del dueño de este establecimiento, que por persona que no tuvo en el otra intervención más que el de simple operaria, viene haciendo una propaganda en contra del mismo un tanto irrespetuosa, hasta el extremo de querer hacer ver que ha desaparecido. Esta casa únicamente ha de saber á su distinguida clientela, que no solamente no ha desaparecido sino que ha mejorado notablemente en sus operarias y que encontrará en él la última creación, tanto en modelos como en géneros y figurines mensuales de París. 10-3

VENTA DE PINOS.—Desde el día, hasta fin del mes actual se admitirán proposiciones por escrito en la Administración Excmo Sr. Marqués de Viana, plaza de Don Gómez, núm. 2, de esta población, para la enagenación de 600 pinos de acorriero que hay señalados para su corta en la hacienda de la Garrosa, de este término municipal. 10-4

ALMONEDA.—Cuadros antiguos y modernos, dos estrados, uno de caoba y damasco amarillo con cortinas, espejos, consolas, ropero, mesas de estufa, mesas de cocina, mesa de noche, sillitas, butacas, lámparas, amaca de red, escalera con pie y varias cosas más, y se arrienda el piso principal. Pedro López, núm. 26. 10-3

Desde San Juan en adelante se arrienda un piso de la casa núm. 50 plazuela de San Andrés. Horas de verse, entre cuatro y cinco, y para tratar en la misma. 10-9

Se arrienda para establecimiento ó sin él la casa Carrera de la Fuensanta, número 1, triplicado. Para tratar con su dueño, en la misma. 10-3

Juan Avila Blanco

instalador autorizado por la Empresa de Electricidad de Castilla, cuesta de Peramato, núm. 2. Se hacen instalaciones de luz eléctrica á costo de material, timbres, para-rayos, teléfonos y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Los avisos en la ferreteria «La Campana».

DELGADO MARTINEZ HERMANOS

LLANO DEL PRETORIO, 3. — TELÉFONO 222.
ALMACENISTAS, COSECHEROS Y EXPORTADORES DE ACEITUNA
COMPRA-VENTA DE CEREALES
ESPECIALIDAD EN GARBANZOS DE FINA COCHURA
y para
SIEMBRA



FERNANDO GUIJO
CIRUJANO-DENTISTA
Gondomar sin número, entresuelo, esquina á la

CASANA. DENTISTA

MARQUES DE BOIL 2.
Sucesor de M. BELMONTÉ